

Terminología del parentesco en latín medieval: el léxico de la concepción y del nacimiento en diplomas asturleonéses de los siglos VIII al XI.

Magdalena ARIAS y ALONSO
Universidad de León

Nuestro propósito en este artículo es presentar algunas conclusiones parciales del trabajo sobre Lexicografía Medieval Latina que, tomando como base el léxico del parentesco, venimos realizando desde hace tiempo sobre textos medievales asturleonéses de los siglos VIII al XIII*.

En las páginas que siguen nos centraremos únicamente en los diplomas del Archivo de la Catedral de León de la más temprana Edad Media (años 775 y 1037)¹, efectuando el análisis semántico de algunas formas verbales relativas a la concepción y el nacimiento, las cuales, si bien no pertenecen directamente al campo léxico del parentesco, pues expresan un acto físico más que un vínculo de carácter familiar, sí hacen referencia a la construcción y a la ampliación de la familia y del grupo de parentesco, al considerar el nacimiento como una de las principales vías de inclusión del individuo en la familia de orientación y en el grupo familiar consanguíneo². De este modo, su estudio en un trabajo lexicográfico acerca del parentesco está de sobra justificado.

La mayoría de las formas verbales que registramos se documentan en diplomas regios o relacionados con determinados cenobios leo-

* Este trabajo ha sido realizado dentro de los proyectos de investigación BFF2003-01923 (Ministerio de Educación y Ciencia) y LE26/04 (Junta de Castilla y León), dirigidos por el Dr. Maurilio Pérez González, Catedrático de Filología Latina de la Universidad de León, e integrados por un equipo de investigadores de diversas Universidades españolas entre los que nos incluimos.

¹ Los documentos están publicados en la Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, auspiciada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León y por el Archivo Diocesano de León: E. SAEZ, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*, I (775-952), León 1987; E. SAEZ y C. SAEZ, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*, II (953-985), León 1990; J. M. RUIZ ASENCIO, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*, III (986-1031), León 1987; ID., *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*, IV (1032-1109), León 1990.

² Familia de orientación es aquella en la que uno nace y se cría, cf. C.P. KOTTAK, *Antropología cultural. Espejo para la humanidad*, Madrid 1997, p.163. D. ALLAN y S. RIALS (dirs.), *Dictionnaire de la Culture Juridique*, Paris 2003, s.u. *famille: C'est par elle que l'espèce humaine se survit. Elle transmet la vie, les moyens de vivre, les raisons de vivre.*

neses, dentro de expresiones formulísticas alusivas al misterio de la Santísima Trinidad. En ellas se manifiesta la influencia que el latín de la Vulgata y de la liturgia cristiana ha ejercido sobre la formación intelectual de nuestros notarios y, en consecuencia, sobre el vocabulario de los textos diplomáticos leoneses.

Pasemos, pues, al análisis de los verbos con los que la documentación leonesa alude a la concepción y al nacimiento:

CONCIPERE

Es un verbo que aparece en nuestros documentos una sola vez, bajo la forma masculina del participio de perfecto pasivo, en esta fórmula que alude insistentemente a la concepción y al nacimiento del Hijo de Dios:

CL 756.18(1018) *natum de muliere, qui ante secula genitum exitit a Patre, et in fine seculorum hortum de uirgine natus absque conceptus Patris.*

Su empleo se ajusta a los usos del latín normativo, donde, en sentido físico, el verbo en voz activa designa específicamente una cualidad propia de seres del sexo femenino, como es el acto de recibir la fecundación o de quedarse embarazada y, en voz pasiva, el resultado final de este proceso, es decir, el acto de nacer³. Este último significado es el que cabe atribuir a nuestro testimonio. En él, el participio *conceptus* lleva como complemento el genitivo *Patris* expresando la procedencia filiativa. Este hecho supone una diferencia sintáctica con respecto al latín clásico, donde se empleaba el ablativo de origen, precedido de una de las preposiciones *ex*, *de* o *a* cuando se refería a personas.

³ DELL s.u. *cipio*; GAFF s.u. *concipio*; ThLL s.u. Los diccionarios y glosarios usados en la confección de este artículo, que citaremos con siglas, son éstos: ALD= Ch.T. LEWIS - Ch. SHORT, *A Latin Dictionary*, Oxford 1879 [1975]; DC= Du CANGE, *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis*, 5 vols, Graz 1883-1887 [1954]; DELL= A. ERNOUT- A. MEILLET, *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, Paris 1967; DLFAC= A. BLAISE, *Dictionnaire Latin-Français des Auteurs Chrétiens*, Turnhout 1954; FORC= A. FORCELLINI, *Lexicon totius Latinitatis*, 4 vols., Padua 1864-1926 [1965]; F. GAFFIOT, *Dictionnaire illustré Latin-Français*, París 1934; LLMA= A. BLAISE, *Lexicon Latinitatis Medii Aevii praesertim ad res ecclesiasticas investigandas pertinens*, Turnhout, 1975; NIERM= J.F. NIERMEYER, *Mediae Latinitatis Lexicon Minus*, Leiden, 1976; OLD= *Oxford Latin Dictionary*, Oxford 1982; ThLL= *Thesaurus Linguae Latinae*, Lipsiae 1900- .

CREARE

Este verbo, que tiene la misma etimología de *crescere* ‘crecer’ y se usó originariamente en el lenguaje técnico de la agricultura con el sentido de ‘producir, hacer crecer’⁴, es un equivalente de *gignere, facere*. La lengua de la religión cristiana lo adoptó como cristianismo semasiológico con el sentido de hacer pasar una cosa de la nada a la existencia gracias a la potencia creadora de Dios⁵.

Este último es también el sentido que presentan nuestros testimonios, tanto en lo que se refiere al verbo conjugado como a su participio de perfecto *creatus, -a, -um*, sobre todo si tenemos en cuenta que todos ellos se recogen en la fórmula de encabezamiento de contenido canónico-teológico, donde la obligada alusión al misterio de la Santísima Trinidad es ampliamente desarrollada en estos diplomas, recogiendo diversos episodios bíblicos como la creación del mundo, el pecado original y la misión redentora de Cristo:

CL 425.8(973) *set Pater Sanctus, Filius sanctus, Spiritus sanctus, unitas unitatis cuius uoluntate creati, facti insuper et redempti per sanguine Unigeniti proprii*; CL 453.5(978) *Pater ingenitus, Filius a Patre genitus, Spiritum uero Sanctum nec creatus nec genitus sed amorum sanctitas a Patre Filioque procedens*; CL 756.12(1018) *de qua creati sunt*; CL 756.16(1018) *in nouissimo quoque tempore misertus Dominus populo suo quam primitus creauerat misit Filium ad terras suum*⁶.

En los documentos CL 425 y CL 756 el objeto de la creación son los hombres, en el primer caso surgidos a partir de la nada sólo por la

⁴ DELL s.u. *creo*.

⁵ ThLL s.u. *creo*. Entre las novedades introducidas por la lengua especial de los cristianos, se encuentran estos neologismos semánticos que, bajo la forma física de una palabra clásica, adoptan nuevos significados técnicos (al lado de los que poseía el término en la lengua profana) como expresión de ideas específicamente cristianas. Cf. G. CREMASCHI, *Guida allo studio del latino medievale*, Padova 1959, p.48; J. LORENZO, ‘Aportaciones al estudio léxico del latín de los cristianos’, *Emerita* 44 (1976), pp.357-371, p.359; O. GARCÍA de la FUENTE, *El latín bíblico y el español medieval hasta el 1300. Vol. I: Gonzalo de Berceo*, Logroño, 1981, p.14; C. MOHRMANN ‘Observations sur la langue et le style de Tertullien’, *Études sur le latin des chrétiens*, t. II, Roma 1961, pp.235-246, p.238; D. NORBERG, *Manuel pratique de latin médiévale*, Paris 1968, p.68; J. SCHRIJNEN, ‘Le latin chrétien devenu langue commune’, *REL, fasc. I* (1^{er} semestre, 1934), t. XII, pp.96-116, p.99.

⁶ Los ejemplos incluidos en este trabajo se citan del modo siguiente: CL indica la colección documental sobre la que trabajamos; le siguen el número de orden del diploma y, tras un punto, la línea de la edición impresa en que aparece el verbo comentado; finalmente entre paréntesis, o entre corchetes si no es segura, aparece la fecha del documento.

voluntad divina y en el segundo (línea 12) surgidos temporalmente a partir de Eva como pecadores⁷. Por su parte, en el documento CL 453, aplicado al Espíritu Santo con valor negativo, el participio refuerza la idea de que la creación es un acto propio de la sustancia de Dios a la cual aquél pertenece: siendo también un ente divino, la posibilidad de que el Espíritu Santo sea creado queda excluida.

ESSE

El verbo aparece en una expresión con la que se alude genérica e impersonalmente a cualquiera de los descendientes de Ego, a partir de los hijos y en cualquier línea filiativa. Recoge, además, un empleo no atributivo del verbo *sum* con el sentido de ‘nacer’, a partir del significado clásico de ‘existir’, muy usado en época tardía en el texto de la Vulgata latina y entre los autores cristianos para hablar de la existencia de Dios⁸:

CL 127.13(938) *abeas et teneas, tu et filii tui et qui de te fuerit.*

En este ejemplo el notario puede haber establecido una relación de causa-efecto entre los dos significados, ya que el punto de partida de la existencia es el nacimiento, entendido aquí como descendencia de un origen común.

No obstante, podría tratarse también de un empleo auxiliar de *sum* en que ha sido elidida la forma participial de alguno de los verbos que contienen la noción de nacimiento como *gignere, nasci*, etc..

EXIRE

Verbo compuesto de *ire* ‘ir’, cuyo prefijo *ex-* aporta la idea de un movimiento producido desde el interior al exterior, significando básicamente ‘ir fuera de, salir, partir de un lugar cerrado o delimitado’. En su uso absoluto y metafórico, la noción puede contener una idea positiva, cuando se aplica a lo que se inicia o sale a la luz o a la vida, siendo utilizado entonces al mismo nivel que *oriri, fieri, generari, nasci*⁹; o, por el contrario, una idea negativa, especialmente por abreviación de la expresión *exire (de) uita*, tomando entonces el significado de ‘salir de la vida, morir’¹⁰.

En nuestro documento, por la expresión en la que se inserta y el tiempo verbal utilizado, no hay dudas de que el verbo está tomado en

⁷ ThLL s.u. *creo*. Este verbo es un equivalente de *parere* cuando el sujeto creador es la madre.

⁸ FORC s.u. *sum*.

⁹ ThLL s.u. *exeo*.

¹⁰ GAFF s.u. *exeo*; FORC s.u. *exeo*; DC s.u. *exire*.

sentido figurado y se refiere al acto de descender de una familia o estirpe¹¹:

CL 511.5(767, interpolación del siglo XIII) *pro nobis et pro tota nostra generatione que de nos exierit*.

Su significado, por tanto, implica una idea de continuidad a partir del elemento de procedencia y no la ruptura del vínculo con su origen asociada normalmente al término latino. Sin embargo, no podemos confirmar, para la época estudiada, la utilización de esta forma verbal con el sentido de ‘nacer’, ya que nuestro testimonio excede ampliamente el marco temporal contemplado en este trabajo. Por tanto, es posible que *exire* posea un contenido semántico más evolucionado, pues el glosario de Niermeyer recoge el sustantivo derivado *exitus*, -*us* con el sentido de ‘descendencia’ también en el siglo XIII¹². Otra posibilidad es que el escriba haya querido dar un efecto arcaizante al texto utilizando este verbo en sustitución de *nasci* (forma usada normalmente en nuestros diplomas para referirse al nacimiento y a la descendencia)¹³.

GENERARE

Verbo formado sobre la raíz *gen-* a partir del sustantivo *genus*, -*eris*. Referido a personas y seres personificados designa el acto natural de dar vida a una descendencia, lo mismo que *gignere*, *parere* o *procreare*¹⁴. La diferencia con estos verbos estriba, según informa E. Barrault, en que *generare* se refiere al papel del hombre en el acto de la procreación y designa un acto noble propio de una potencia creado-

¹¹ Compárese nuestro ejemplo con la expresión referida a Jesucristo que aparece en los siguientes pasajes de la Vulgata: Ioh. 13, 3 *sciens quia omnia dedit ei Pater in manus, et quia a Deo exiuit, et ad Deum uadit*; y 16, 27-28 *ipse enim Pater amat uos, quia uos me amastis, et credidistis, quia ego a Deo exiui. Exiui a Patre et ueni in mundum; iterum relinquo mundum et uado ad Patrem*; Math. 2, 6 *Et tu, Bethlehem terra Iudae, nequaquam minima es in principibus Iudae; ex te enim exiet dux, qui reget populum meum Israel*.

¹² NIERM s.u. *exitus*, -*us*.

¹³ Los demás testimonios del verbo *exire* en nuestra documentación poseen generalmente el significado de ‘partir, salir’ para indicar los límites de un terreno o el traspaso de propiedad de los bienes negociados, con la excepción de dos acepciones aisladas: ‘resultar’ (en concreto, ‘resultar o quedarse embarazada la mujer’) en CL 278.16(954) *exierunt ipsas sorores alias pregnantas, alias adulterio penetrantes*; y ‘abandonar’ (el monasterio) en CL 946.53(1036) *et si exinde aliter fecerit et se subtraierit a uia monastica...abeat licencia exire de ipso monasterio*.

¹⁴ DELL s.u. *generare*; FORC s.u. *generare*.

ra¹⁵. Por ello no es de extrañar que el latín de los cristianos adaptara este verbo aplicándolo a Dios Padre como engendrador de su hijo Jesucristo y, en sentido figurado, al nacimiento espiritual realizado a través de la fe o de la doctrina cristiana, siendo ésta última noción la que aparece recogida en el léxico medieval de Niermeyer¹⁶.

En las fuentes que estudiamos los seis documentos en los que aparece este verbo pertenecen a copias del tumbo legionense procedentes, en su mayor parte, del monasterio de San Vicente de León, por lo que es posible que su empleo esté relacionado con el repertorio formulístico de este monasterio¹⁷. Dado que todos los ejemplos se recogen en la fórmula de invocación trinitaria y que las variaciones entre unos y otros son mínimas y no afectan al vocablo analizado, hemos optado por reproducir únicamente el más antiguo¹⁸:

CL 220.4[950] *Spiritus uero Sanctus nec genitus nec ingenitus, quia nec generat nec generatur.*

La forma del participio de perfecto pasivo *generatus, -a, -um* aparece erróneamente por *generatur* en el documento CL 831.5(1026?) *nempe sanctus, quia nec genitus nec ingenitus set ex ambobus procedens, nec generat nec generatus*. La comparación con el ejemplo precedente nos lleva a la conclusión de que esto se debe a un *lapsus calami* del amanuense. Aunque pudiera pensarse que la aparición aislada de esta forma nominal procede de una construcción perifrástica del pretérito perfecto de la voz pasiva con elisión de la forma verbal conjugada del auxiliar *esse*, no tiene mucho sentido en esta fórmula la utilización de un verbo en pasado referido a una sustancia divina de carácter eterno.

¹⁵ La sinonimia con el verbo genérico *gignere* y con el específico de la mujer *parere* partió del siguiente verso mnemotécnico *uir generat, mulierque parit, sed gignit uterque*, que explica la diferencia de significados entre los tres verbos. Vid. E. BARRAULT, *Traité des synonymes de la langue latine*, Paris 1853, 2ª parte, p.490.

¹⁶ ThLL s.u. *generare*; DLFAC s.u. *generare*; NIERM s.u. *generare*.

¹⁷ La necesidad de distinguir tiempos, lugares e, incluso dentro de éstos, particularidades regionales, en el latín medieval anterior al año 1000 ha sido subrayada por C. MOHRMANN, 'L'étude du latin médiéval: passé, présent, avenir', *Études sur le latin des chrétiens*, t. IV: Latin chrétien et latin médiéval, Roma 1977, pp.73-89, p.83. Igualmente realiza alguna observación acerca de estas preferencias locales en la lengua notarial latina M. C. DÍAZ y DÍAZ, 'Problemas y perspectivas del latín medieval hispánico', en PÉREZ GONZÁLEZ, M. (coord.), *Actas del I Congreso Nacional de Latín Medieval* (León, 1-4 Diciembre de 1993), León 1995, pp.17-26, p.20.

¹⁸ También en CL 520.4(987), CL 689.5(1010), CL 697.5(1011), CL 835.5(1027).

En todos los testimonios el verbo *generare* es aplicado negativamente al Espíritu Santo, con lo cual la capacidad generativa, representada por la forma verbal en voz activa, es atribuida por exclusión a la primera persona de la Santísima Trinidad, Dios Padre, y su resultado, contenido en la forma pasiva *generatur*, es el Hijo. Así pues, *generare* denota un acto propio de un varón e implica la creación de una descendencia y, con ello, la prolongación de la familia inmediata¹⁹.

GIGNERE

Verbo formado sobre la raíz **geno / gn•* ‘engendrar, nacer’, reduplicada generalmente en el tema de presente. Según Forcellini, en latín es un equivalente de *generare, procreare, parere*, verbos causativos de *nasci* ‘nacer’, los cuales ‘*propria sunt entium, ut aiunt, contingentium, quae virtute a Deo indicata et rebus iam exsistentibus faciunt, ut nova entia vivere incipiant*’²⁰.

Dentro de este grupo de voces verbales, señala Barrault, *gignere* es el más genérico y expresa el acto físico y puramente animal de la concepción y del nacimiento, implicando por igual a los dos elementos constitutivos del nuevo ser, el masculino y el femenino²¹. Según el DELL, la forma reduplicada del tema de presente indica el proceso llegando a su término con una idea de descendencia auténtica y reconocida legítimamente²².

Es utilizado en todas las fases de la latinidad, en especial para designar un acto propio del padre, siendo adoptado por el latín de la Iglesia como cristianismo indirecto para referirse a la paternidad de Dios en Jesucristo²³.

Esta idea es la que predomina en los ejemplos recogidos en nuestra documentación, ya que cinco de los siete testimonios del verbo corresponden a la subfórmula *nec antecellens genitor ab eo quem genuit*, que aparece por vez primera en un diploma del año 990 (CL 543.8), desarrollando la invocación inicial referida al misterio de la Santísima Trinidad, y que se encuentra vinculada, una vez más, al formulismo del monasterio de San Vicente de León²⁴. A este monasterio se debe también el diploma CL 486.4(982), en el cual la relación

¹⁹ ThLL s.u. *generare*.

²⁰ FORC. s.u. *gigno*.

²¹ E. BARRAULT, *op.cit.*, 2ª parte, p.490; FORC s.u. *gigno*.

²² DELL s.u. *geno/gigno*.

²³ ThLL s.u. *gigno*.

²⁴ También en CL 696.7[1010-1011], CL 723.8(1014), CL 847 A.7(1028), CL 946.6(1036).

entre el Padre y el Hijo es expresada con más evidencia: *cum in principio ante luciferum genuisti unigenitum Filium tuum*.

Ligado también a uno de los monasterios más importantes de la zona, como es el de los santos Cosme y Damián de 'Abeliar', recogemos el primer testimonio del verbo *gignere* hallado en la documentación leonesa, empleándose externamente a la fórmula de invocación trinitaria y refiriéndose a la prolongación física de la familia biológica a partir de los padres:

CL 66.18(925) *post obitum nostrum, filii nostri uel posteritas nostra, quicquid ex nobis fuerint geniti uel filiorum nostrorum*.

Es posible que su utilización en este contexto en lugar de otros verbos más comunes que expresan la misma idea, como *nasci*, tenga que ver, no tanto con la creación de un efecto solemne, como con la expresión de una posibilidad incierta, cuyo grado de cumplimiento no es posible determinar en el momento preciso de la confección del documento.

En cuanto al participio de perfecto pasivo *genitus, -a, -um*, presenta en nuestra documentación unos usos bastante similares a los del verbo conjugado. Los quince diplomas que atestiguan esta forma nominal del verbo *gignere* son de procedencia real o religiosa y en ellos el participio, tanto en su empleo adjetivado como sustantivado, designa, continuando los usos del latín cristiano, una cualidad propia de la segunda persona de la Trinidad engendrada por el Padre Divino²⁵:

CL 109.4(936) *In nomine Domini, qui est omnium bonorum largitor atque inspirator, Pater ingenitum, Filium genitum hac procedentem Spiritum Sanctum*; CL 453.4-5(978) *Pater ingenitus, Filius a Patre genitus, Spiritum uero Sanctum nec creatus nec genitus*; CL 880.4(1030) *In nomine genitoris geniti*.

Una variante de este participio corresponde al adjetivo *ingenitus, -a, -um*, compuesto por el participio de perfecto *genitus, -a, -um* precedido del prefijo privativo *in-*. Este prefijo se desarrolló mucho en la latinidad tardía y se muestra bastante vivo en las lenguas romances pa-

²⁵ Sobre las distintas denominaciones del Hijo que hacen referencia a su nacimiento: *natus, genitus, etc.*, vid. A. BLAISE, *Le vocabulaire latin des principaux thèmes liturgiques*, Turnhout 1966, pp.339 y 356-357.

ra la formación de adjetivos compuestos, en los que indica la no posesión de la cualidad expresada por el adjetivo al que aparece unido²⁶.

En nuestros documento es siempre un epíteto de Dios Padre²⁷, con el que se destacan su superioridad y sus cualidades generadoras sobre las otras dos personas:

CL 453.4(978) *quod est Pater ingenitus, Filius a Pater genitus, Spiritum uero Sanctum nec creatus nec genitus*; CL 696.5[1010-1011] *ego peccator, molle depressus Ysidorus indignus abba quod corde credidi et ore proprio ingenitum, Filium genitum, Spiritum quoque Sanctum*.

Debemos subrayar, además, que en el diploma CL 723.6(1014) hay un error del transcriptor en la colocación de las pausas que separan a las tres personas de la Trinidad: *ego Zuleiman filius Legione una cum uxor mea Arilo con corde credimus et ores propios Patris, ingenitus Filius, genitus Spiritus quoque Sanctus*. Ello convierte erróneamente la voz *ingenitus* en un epíteto de *Filius*, por lo que dicho texto debe leerse así: *...Patris ingenitus, Filius genitus, Spiritus quoque Sanctus*.

Por último, registramos también el compuesto *unigenitus, -a, -um*, de *unus, -a, -um* 'solo, único' y el participio *genitus, -a, -um*, que en el latín de los cristianos traduce el griego *μονογενής* 'nacido él solo, único' y que por antonomasia se aplica al Hijo único de Dios²⁸:

CL 486.4(982) *Cum in principio ante luciferum genuisti unigenitum Filium tuum*; CL 708.11(1012) *In nomine hunigeniti filii Dei redemptoris nostri*.

NASCI

Este verbo deponente pertenece a la misma familia etimológica de *gignere* y es usado en todas las fases del latín con el significado básico de 'nacer, venir a la vida o al mundo'²⁹.

En la documentación de la catedral leonesa se refiere al nacimiento de los hijos:

²⁶ Sobre este prefijo y sobre su empleo en las distintas fases de la latinidad y su diferencia con otros prefijos privativos como *de-*, *ex-* vid. F. BADER, *op.cit.*, pp.353-355 y 370.

²⁷ A. BLAISE, *op.cit.*, p.356.

²⁸ DLFAC s.u. *unigenitus*; LLMA s.u.; FORC s.u.; A. BLAISE, *op.cit.*, p.356: según este autor, puede tener un cierto valor afectivo en el que 'único' es igual a 'muy amado'.

²⁹ DELL s.u. *nascor*; ALD s.u.

CL 737.6(1015) *Natique sunt ei filii duo.*

Pero lo normal es que aparezca junto a otros términos de parentesco en una expresión perifrástica de carácter general que designa a los descendientes:

CL 488.5[944-982] *ut facerem tibi, filio meo Zuleimani, uel qui nati fuerint, kartula perfiliationis*; CL 574.8(996) *uel qui de eorum progenie nati fuerint*; CL 871.6(1030) *ut abeas tu firmiter et filiis tuis uel qui de te nati fuerint.*

Salvo el diploma CL 488, los demás pertenecen respectivamente a los reinados de Vermudo II y de Vermudo III.

En la línea 2 del documento CL 581(998?), que narra la rebelión de Gonzalo Vermúdez, magnate del rey otorgante Vermudo II, leemos la siguiente expresión: *qui postea ad sinodum potestati nostre nascendo uenturi sunt.* En ella el empleo del verbo implica no una relación de parentesco real sino artificial y ligada a la noción de *dominium* socio-político, refiriéndose metafóricamente a los futuros subordinados al poder del rey. *Nasci*, en este caso, tendría, no tanto el significado de ‘nacer, originarse’, como el de ‘incorporarse, unirse a’ y su utilización estaría relacionada con la pretensión de los notarios del rey de dar muestras de solemnidad haciendo uso de un lenguaje más elevado que en los documentos particulares.

Por otro lado, la forma nominal *natus, -a, -um* aparece con su sentido propio en CL 756.17(1018) *misit Filium ad terras suum, natum de muliere*, referido al nacimiento físico y humano de Jesucristo.

Pero lo habitual en nuestra documentación es su utilización formando parte de la locución *fili bene natorum* tal como hemos recogido en los siguientes ejemplos:

CL 508.2(985) *cum omnem togam palatii sui, filii bene natorum et pontificum multorum*; CL 822.6(1025) *omnes magnati palacii et multorum filii bene natorum hominum*; CL 956.16(1037) *in concilio de Legione et aliorum multorum filiorum bene natorum.*

Es, pues, una especie de título referido a la nobleza de linaje del reino asturleonés, cuyos privilegios se fundaban, por una parte, en la sangre, a lo que parece aludir *bene*, y, por otra, en su cualidad de combatientes a caballo³⁰.

Un derivado de este participio es el compuesto privativo *innatus, -a, -um* ‘no nacido, nonato’, que aparece por primera vez en Tertu-

³⁰ L. GARCÍA de VALDEAVELLANO, *Curso de Historia de las Instituciones Españolas*, Madrid 1982, p.320.

liano y es usado entre los escritores eclesiásticos para traducir los adjetivos griegos *ἀγενής* y *ἀγέννητος*, relativos a una cualidad o característica propia de Dios Padre, quien no ha nacido naturalmente sino que ha existido y existe indefinidamente³¹. Es, por tanto, un sinónimo de *ingenitus* y de *aeternus*. En nuestros diplomas se constata este empleo solamente en CL 409.1(968) *In nomine innati Patris t... que almi prolis necnon et Spiritus Sanctus*³².

ORIRI

En latín clásico *oriri* se refiere propiamente a ciertos fenómenos de la naturaleza asociados a una idea de movimiento, como el día, la noche, los astros, el viento, una tormenta o una tempestad, y es un equivalente de *surgere*, *se extollere*, *prodire*, *existere*; en sentido figurado significa ‘nacer, tomar origen, descender o ser descendiente de’, especialmente en el lenguaje elevado de la poesía, con preferencia de época augústea, y en el de la prosa oratoria (Cicerón, Horacio, Ovidio,...)³³. Los dos ejemplos del verbo hallados en nuestros diplomas, siempre bajo la forma del participio de perfecto *ortus*, *-a*, *-um*, presentan este último significado y son aplicados a personajes ilustres:

- Los miembros de la familia real: CL 436.21(974)* *sola hec et electa a Domino remansit ex genimina ipsarum (sic) regum orta filiam regis serenissimi Ranimiri*.

- Y Jesucristo: CL 756.18(1018) *in fine seculorum hortum de uirgine natus absque conceptus Patris*.

En este último caso, la aparición simultánea en la misma frase del participio *natus* nos lleva a pensar en un uso metafórico del verbo *oriri* asociado al surgimiento o elevamiento de los astros luminosos³⁴. No hay, pues, lugar a dudas sobre el carácter culto y ennoblecido de este verbo en los documentos citados.

PROCEDERE

Se trata de un verbo compuesto de *cedere* ‘ir, marchar, llegar’, al cual el prefijo *pro-* le da el significado de ‘ir hacia delante, avanzar’, por lo que es usado especialmente en contextos militares para indicar el avance de las tropas, de las naves, etc. En sentido figurado significa,

³¹ DELL s.u. *nascor*; ThLL s.u. *innatus*, *-a*, *-um*; DLFAC s.u.

³² Excluimos aquí la posibilidad de una interpretación de este epíteto con valor intensivo indicando la condición innata de la paternidad en Dios. Cf. ThLL s.u. *innascor*; DC s.u. *innatus*.

³³ FORC s.u. *orior*; ALD s.u.; ThLL s.u.

³⁴ A. BLAISE, *op.cit.*, p.314.

por una parte, ‘progresar, tener éxito’ y, por otra, ‘originarse, nacer, provenir de’³⁵.

En la documentación que estudiamos todos los registros de esta voz se localizan en la fórmula de invocación de contenido trinitario y se refieren siempre al Espíritu Santo como procedente de la misma sustancia del Padre y del Hijo; de ahí que en uno de los ejemplos, concretamente el que se fecha en 1030, la forma del participio de presente sea usada adjetivamente como apelativo de la tercera persona de la Trinidad:

CL 425.7(973) *Patris ingenitus, Filius genitus, Spiritum quoque Sanctum nec anterior nec posterior, set ex ambobus **procedens**, nec antecellens genitor ab eo quem genuit, nec subsequens tamquam minor idemque ex utrisque **processit***; CL 880.4(1030) *In nomine genitoris geniti simulque **procedentis** Spiritus Sancti*.

Éste es el empleo que se registra entre los autores eclesiásticos (Agustín, Tertuliano, Boecio) y en general en el latín de la Iglesia. Según Blaise, la ‘procesión’ divina es un movimiento misterioso producido en el seno de la divinidad y es como un desdoblamiento del ser; con el uso del verbo *procedere* la generación del Espíritu Santo es menos explícita que la del Padre y la del Hijo³⁶.

En otros textos del latín medieval, en cambio, ha recobrado su significado etimológico y designa normalmente, también en contextos religiosos, el avance de una procesión de fieles³⁷.

Todas las apariciones de *procedere* en nuestra documentación están relacionadas con fórmulas pertenecientes al monasterio de San Vicente de León.

A modo de conclusión, el análisis de los verbos referidos a la concepción y al nacimiento en esta pequeña parcela del corpus diplomático asturleonés pone de manifiesto, en primer lugar, el carácter conservador de este grupo léxico y la inexistencia de huellas del registro de comunicación oral en su empleo. Ello es debido, por una parte, a su aparición mayoritaria en partes formularias del documento, caracterizadas por su estructura fija y estereotipada y por su sujeción al peso de la tradición latina anterior. En nuestro caso, los términos analizados revelan la gran influencia que las fuentes tardiocristianas, y en especial el texto bíblico, han ejercido sobre la formación escolar de nuestros clérigos notarios de cara a la adquisición de una competencia

³⁵ DELL s.u. *cedo*; FORC s.u. *procedo*; GAFF s.u.

³⁶ DLFAC s.u.; A. BLAISE, *op.cit.*, p.365.

³⁷ NIERM. s.u. *procedere*; DC s.u. *procedere*.

lingüística latina. Por otro lado, la concepción y el nacimiento son actos físicos, que, debido a su carácter universal y necesario para la perpetuación de la vida, pueden mantener una constancia léxica o semántica sin experimentar apenas la influencia de transformaciones histórico-sociales o jurídico-institucionales, como sí sucede en el caso de otros grupos léxicos del campo del parentesco, conservando diacrónicamente las aportaciones asimiladas en su paso por la tradición lingüística anterior, pero impregnándose, también, en la medida de lo posible, de nuevos usos semánticos o gramaticales dentro del contexto de nuestros diplomas medievales.

Apreciamos, en segundo lugar, una adaptación consciente por parte del escriba de este léxico a distintos contextos y a la variedad de niveles sociolingüísticos marcados por los protagonistas de los diplomas: De este modo, algunos de los verbos analizados, como *exire* u *oriri*, presentan un uso más artificial y elevado que el resto, aportando tintes arcaicos o solemnes al personaje a quien se aplican o al conjunto del diploma en que se utilizan. E igualmente, son distintos los verbos usados en el contexto de la concepción y el nacimiento de personajes religiosos y no religiosos (sólo *esse*, *exire*, *nasci* y *oriri* se usan preferentemente fuera de contexto bíblico-religioso).

Finalmente, en el empleo de los verbos *gignere* y *procedere* por parte de escribas ligados a determinados centros monásticos constatamos la existencia de preferencias locales en el latín de la alta Edad Media asturleonera.

Así pues, este léxico muestra la condición de lengua prestigiosa, escrita, aprendida y vehículo de tradición cultural que define tradicionalmente latín de la diplomática medieval y, a la vez, la plena vivacidad que éste posee dentro de la gran variedad de diplomas surgidos de la práctica escritural de nuestros amanuenses.